

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE DEPARTAMENTO DE RENTAS

Providencia, jueves, 25 de septiembre de 2025

EX. DAC Nº 11172/VISTOS: Lo dispuesto en los articulos 5° letras d), e), 12° y 63° letras g), i), j) del Decreto Ley N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, el cual fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades; teniendo presente el art. 45 del Reglamento N°222, de 2019, sobre Delegación de Facultades del Alcalde; los art. 6°, 7° 23°, 24°, 26° y 32° del Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales; el art 18° del Decreto Alcaldicio Ex. N° 277, de 2014, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ordenanza N° 2 de 2000, Sobre la Actividad Comercial, de Alcoholes, Industrial, Profesional y de Servicios.

CONSIDERADO: 1) La Solicitud de Eliminación Ingreso Número 19190, de fecha 25 de Septiembre del 2025

2) Que la mencionada solicitud cumple con los requisitos para ser eliminada del Rol General de Patentes del 2025 / 2. y se encuentra al día en sus pagos.

DECRETO:

1) Elimínese del Rol General, la patente COMERCIALES sin descargo de valores, que a continuación se indica por: ÚLTIMO PERÍODO TRIBUTARIO Y TÉRMINO DE GIRO ANTE EL SII DE FECHA 30/07/2025.

- Tipo de Patente : COMERCIALES

- **Rol** : 2-190650

- Nombre o Razón Social : MULTISERVICIOS PUNTA DE MATA SPA

- **Rut Empresa** : 76713038-4

- Dirección : PROVIDENCIA 1017 OFICINA 41

- Giro : OFICINA TRIBUTARIA DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS,

SIN VENTA DIRECTA NI BODEGAJE, SOLO PARA RECIBIR

CORRESPONDENCIA

2) Procédase por el Departamento de Rentas a efectuar la eliminación indicada.

Anótese, notifíquese y archívese.

/crr.-

Distribución:

- Interesado

- Departamento Rentas

TANIA FERNANDEZ HOLLOWAY Directora de Atencion al Contribuyente

DIRECTORA

Página: 1

Código de Verificación: 694954317A5037334142